



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2018-00874-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Once de junio de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la señora MARIA TATIANA ESCALANTE ATEHORTUA, SE MODIFICA la HORA de la audiencia programada el día MIÉRCOLES 23 DE JUNIO a las (9:00AM), y se fija como nueva HORA para el DIA MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO, a la (1:00 PM) DE 2021.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°

15 JUN 2021

Fijado hoy a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad- Medellín.-Antioquia.

SECRETARIA